

Conclusiones Sesión N° 78 del Comité de Coordinación y Seguimiento del Sistema Financiero

13 de agosto de 2021

En la reunión adelantada este viernes con la participación del Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Gerente General del Banco de la República, el Superintendente Financiero y el representante del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – Fogafin y junto con el representante de la Unidad de Regulación Financiera -URF, se analizaron aspectos que desde la perspectiva de la estabilidad del Sistema Financiero Colombiano continúan demandando el monitoreo constante por parte de la Red de Seguridad Financiera.

Cartera de créditos

Los miembros del Comité revisaron los principales indicadores de desempeño de los establecimientos de crédito con corte a junio de 2021, así como las proyecciones y perspectivas para el resto del año, concluyendo que **las condiciones para retomar la senda de crecimiento de la cartera de crédito para la reactivación están dadas.**

- La evolución de la cartera de créditos empieza a mostrar cambios de tendencia que permiten inferir razonablemente, que la dinámica de crecimiento se fortalecerá en lo que resta del año, particularmente en segmentos que han mostrado mayor resiliencia.
- Los establecimientos de crédito continúan gestionando adecuadamente el riesgo asociado al comportamiento de pago de los deudores en los diferentes portafolios de crédito, revelando en sus balances los niveles de deterioro de forma consistente con las expectativas y exigencias prudenciales del supervisor y constituyendo las provisiones necesarias en esta coyuntura.
- El 90.5% de la cartera de créditos no presenta cambios en sus condiciones y se viene pagando en los términos originalmente pactados. El Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD) representa el 7% de la cartera total. El 94% de la cartera en PAD de las empresas y el 84% de la cartera en PAD de hogares se encuentra al día en sus obligaciones.

Riesgo de mercado y liquidez

- Los agentes del exterior han incrementado sus posiciones en títulos de deuda pública durante el primer semestre de 2021. Las autoridades continuarán monitoreando el comportamiento de estos flujos de capital y sus potenciales impactos en los mercados locales.

- Los niveles de exposición al riesgo de mercado han permanecido estables y el costo de fondeo no ha registrado incrementos significativos.
- El riesgo de liquidez se administra de manera consistente con la coyuntura, preservando la capacidad de las entidades de cumplir con sus obligaciones de corto y largo plazo. Las autoridades mantienen un monitoreo sobre la volatilidad de los mercados y sus efectos diferenciales en los portafolios y liquidez de las entidades.

Conclusiones generales

El Comité de Coordinación y Seguimiento del Sistema Financiero concluyó que los riesgos de crédito, mercado y liquidez están siendo gestionados de forma consistente con el entorno macroeconómico y que el sistema financiero colombiano cuenta con la capacidad suficiente para aumentar el dinamismo en la financiación a empresas, personas y hogares.

Las entidades financieras deberán mantener el sano equilibrio entre el cumplimiento de los estándares prudenciales de gestión y revelación para asegurar la protección adecuada de los recursos captados del público.

El Comité continuará sesionando frecuentemente de conformidad con lo acordado en la reunión celebrada el 17 de junio del 2021.